

La *AGRUPACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL «ATP»*
en Coordinación con el Colectivo
INGESA

INFORMA A SUS CONSOCIOS

- Nueva ley de autónomos: coberturas por accidente in itinere:

<http://infoautonomos.economista.es/blog/coberturas-accidente-itinere/>

- Cambios en la Orden HFP/417/2017, de 12 de mayo, por la que se regulan las especificaciones normativas y técnicas de la llevanza de libros registro de IVA a través de la Sede electrónica:

http://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/Inicio/RSS/Todas_las_Novedades/Cambios_en_la_Orden_HFP_417_2017_de_12_de_mayo_por_la_que_se_regulan_las_especificaciones_normativas_y_tecnicas_de_la_lleva_de_electronica_shtml